



Tribunal Administrativo del Quindío
-Creado por la Ley 2 de enero de 1966-
PRESIDENCIA

Resolución No. 085
(29 de mayo de 2015)

"Por medio de la cual se hace un nombramiento de un funcionario"

"El Presidente del Tribunal Administrativo del Quindío"

CONSIDERANDO

Que el Dr. Fernando Solórzano Duarte, el pasado viernes 22 de mayo de 2015, presentó renuncia al cargo de Juez Segundo Administrativo Oral de Descongestión de Armenia Quindío, a partir del día 1° de junio de 2015, inclusive.

Que en Sala Plena Celebrada el día viernes veintidós (22) de mayo del año 2015, se aceptó la renuncia al funcionario y se ordenó realizar la convocatoria pública para que las personas que se encontraran en lista de elegibles para ocupar el cargo de juez Administrativo, presentaran sus manifestaciones de interés para proveer el cargo, en el evento en que el despacho fuera prorrogado por el Consejo Superior de la Judicatura.

Que en Sala Plena Celebrada el día de hoy, se verificó la convocatoria realizada, se revisaron las manifestaciones de interés y hojas de vida presentadas por los interesados y teniendo en cuenta que el único aspirante que se encuentra en lista de elegibles y que presentó manifestación, se encuentra nombrado como Juez Cuarto Administrativo Oral de Descongestión de Armenia, y que el mentado nombramiento será prorrogado en los términos establecidos en el Acuerdo PSAA15-10356 del día de hoy, la Sala analiza las demás hojas de vida que fueron allegadas a la Corporación y consideró que el Dr. DARÍO ERNESTO MARTÍNEZ JURADO identificado con C.C. 12.754.575 expedida en Pasto, reúne las calidades para ocupar el cargo que queda vacante, por lo que fue aprobado su nombramiento.



Tribunal Administrativo del Quindío
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

PRESIDENCIA
RESUELVE

Primero: *Nombrar en provisionalidad, al Dr. DARÍO ERNESTO MARTÍNEZ JURADO, identificado con C.C. 12.754.575 expedida en Pasto, en el cargo de Juez Segundo Administrativo de Descongestión Oral de Armenia Quindío, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PSAA15-10356 antes mentado.*

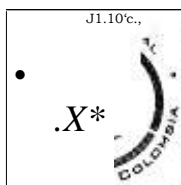
Segundo: *Una vez confirmado en el cargo, expídase el oficio para la posesión correspondiente.*

Tercero: *Por secretaría, comuníquese a los interesados la presente Resolución.*

Cuarto: *Remítanse sendas copias del presente acto administrativo a la Dirección Seccional de Administración Judicial y al Consejo Seccional de la Judicatura, para su conocimiento.*

Armenia, Q., veintinueve (29) de mayo/de dos mil quince (2015)

LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA
Presidente



'Tribunal Administrativo de Quindío
-Creado por la ley 2 Ley 07 de enero de 1966-
PRESIDENCIA

Resolución No. 086
(1° de Junio de 2015)

"Por medio de la cual se confirma un nombramiento de un funcionario"

"El Presidente del Tribunal Administrativo del Quindío"

CONSIDERANDO:

Que, el pasado viernes 22 de mayo de 2015, el Dr. Fernando Solórzano Duarte presentó renuncia al cargo de Juez Segundo Administrativo Oral de Descongestión de Armenia Quindío, a partir del día 1° de junio de 2015, inclusive.

Que en Sala Plena Celebrada el día 29 de Mayo de 2015, por haber sido prorrogado el Despacho vacante según el numeral 11 del Acuerdo PSAA15-10356, previa verificación del trámite de la convocatoria ordenada en Sala Administrativa No. 05 del 22 de Mayo del mismo año, y efectuado el análisis de las hojas de vida presentadas, se aceptó la renuncia presentada por el Dr. Fernando Solórzano Duarte, y se nombró en el cargo vacante, al Dr. DARÍO ERNESTO MARTÍNEZ JURADO, identificado con C.C. 12.754.575 expedida en Pasto.

Que comunicado el nombramiento respectivo, el Dr. MARTÍNEZ JURADO aceptó el mismo y aportó la documentación requerida para confirmar su nombramiento, situación verificada y decidida en Sala Plena Administrativa extraordinaria No. 6 celebrada el día de hoy.

RESUELVE

Primero: *Confirmar el nombramiento en pro visibilidad del Dr. DARÍO ERNESTO MARTÍNEZ JURADO, identificado con C.C. 12.754.575 expedida en Pasto, en el cargo de Juez Segundo Administrativo de Descongestión Oral de Armenia Quindío, a partir del ¹⁰ de Junio de 2015, inclusive.*



Tribuna t Administrativo cfefQuind7o
-Creado por fa rey 2 def 07 de enero de 1966-
PRESIDENCIA

Segundo: *Por secretaría, comuníquese la presente Resolución al interesado y a la oficina jurídica del Municipio de Armenia, para efectos de lograr la posesión del funcionario.*

Tercero: *Remítanse sendas copias del presente acto administrativo a la Dirección Seccional de Administración Judicial y al Consejo Seccional de la Judicatura, para su conocimiento.*

Armenia, Q., primero (1^o) de junio de dos mil quince (2015).

L1.11,6 JAVIER ROSERO VILLOTA
Presidente